

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## SE TRASPASA

una antigua librería y buena encuadernación.

Informará D. Moreno Peral, en Patencia.

## LABOR ESTERIL

Háblase de un próximo *cerrojazo* para las actuales Cortes, que permita al Sr. Moret, según todas las probabilidades, iniciar una serie de reformas por decreto, en los que el Gobierno desarrolló un amplio y completo programa político, económico y administrativo.

Y, dado que el Sr. Moret sea confirmado nuevamente en los poderes, que de la Corona tiene recibidos, y que, cambiando de collares á los canes del Gabinete, continúe con la sartén por el mango, á nadie extrañará que un Gobierno tan liberal como el que actualmente padecemos los españoles, se decida á gobernar con las Cortes cerradas.

Es este un medio sumamente cómodo y expedito para ahorrarse disgustos y contrariedades.

Aparte de que al país parece que ya esto del parlamentarismo le va pareciendo lo que en realidad es: una comedia mal representada, donde el escándalo constituye una de las situaciones más interesantes, y la esterilidad más absoluta el fruto de las vigiliadas de nuestros representantes, verdaderos puntilleros del desacreditado sistema parlamentario.

Porque ¿qué ha hecho hasta ahora el Congreso? ¿Ni qué estaba en camino de hacer?

Ante esta pregunta sentimos que nos invade una indiferencia absoluta por el acontecimiento palpitante, por sus posibles consecuencias y aun por la facilidad ó dificultad que haya para evitarlas.

Todo nos parece por completo indiferente, que vuelvan los republicanos, ó que no vuelvan, y aunque se retirasen todos los demás, que como dijo uno de los diputados, poca falta hacen allí.

¿Qué perdería el país con todas esas retiradas? Y en cambio, si esos temidos acontecimientos no ocurren ¿qué gana la nación?

Y aun cuando las Cortes se cerraran, una vez resuelta la actual crisis y explicadas sus causas, de la manera como acostumbra á hacerlo nuestros políticos ¿qué perderíamos, tampoco?

Cerca de seis meses llevan laborando estas Cortes, sin que hasta ahora se haya hecho, ni iniciado siquiera, una labor legislativa de honda importancia en ninguno de los infinitos aspectos en que este desventurado país lo necesita.

Y por las señas amenaza continuar lo mismo todo. Por las premuras con que agobiaba el tiempo, se discutieron los presupuestos sin que en ellos se exigiera ni se hiciera la transformación que hace tanto tiempo reclaman ya los servicios públicos.

El Mensaje ni se mencionó apenas; es verdad que poco se pierde, porque nada tan baldío entre las esteriles inutilidades parlamentarias, como ese torneo en que cada partido, partida, bando y fracción nos cantan una vez más el cuento de la buena pipa, de que ellos son los que traen en su cartera el remedio para todos los males de la patria.

Provocóse en seguida la crisis por

los sucesos que tan desapercibido cogieron al Gobierno, y á poco vino este proyecto de las jurisdicciones ante el que todo se han vuelto hasta el momento mismo de su aprobación en la forma desairadísima en que tuvo recientemente lugar, coqueos de unos y de otros, sin atreverse nadie, ni el Gobierno y los suyos á aceptar resuelta, leal y noblemente las responsabilidades de su paternidad, ni las oposiciones se deciden á ponerse enfrente dispuestas á aceptar las responsabilidades de la obstrucción con que se combaten las instituciones que se odian de corazón y contra las que se quiere luchar con denuedo.

El fenómeno parlamentario que la eventualidad de un incidente inesperado y de nimia importancia ha puesto ante nuestros ojos, limpia nuestro ánimo perplejo, de espectadores indiferentes, de cuantas dudas pudieran ocurrirnos acerca de la razón íntima y profunda que motivaba la actitud de todas las fracciones de la Cámara.

Unos, los que por sus ligamentos con la opinión hostil al espíritu de esa ley, temían autorizarla, no atreviéndose á combatirla denodadamente como son los republicanos y los catalanistas, aprovechan por los caballos la ocasión para lavarse las manos en la jofaina del retraimiento, y las fracciones dinásticas estupefactas ante la estratagema, solicitan con dulces llamamientos y cariñosas explicaciones la vuelta de los fugitivos, sin atreverse á dar en su ausencia un paso más en el camino que habían emprendido.

Es muy fecunda en enseñanzas la lección que los atentos é imparciales observadores podemos sacar de este significativo y complejo fenómeno político, y no sería inútil seguramente su fruto si no fuera su único objeto ofrecer una prueba más de la tan saciadamente probada esterilidad del sistema parlamentario.

He aquí el sencillo corolario que de la observación de los presentes hechos se deduce: no presta la institución parlamentaria presencia de ánimo ni valor á los hombres y fracciones que no lo tienen ni para arrostrar la impopularidad ni para resistir las imposiciones, no sirve tampoco al Gobierno de apoyo para defenderse de aquello ni para ayudarlo en esto.

Claro está que después de formulado este sencillo corolario de nuestros estudios y observaciones, viene espontáneamente á los labios aquella despectiva, é inevitable pregunta ¿para qué sirve, pues, esta renombrada y tan ponderada institución del Parlamento?

## FILIPINAS PARA ESPAÑA

Ampliando la información que en su *Ultima hora* de ayer nos remitía nuestro corresponsal en Madrid, encontramos en el excelente periódico de Bilbao *La Gaceta del Norte* el siguiente telegrama que á este diario remitieron desde París en la tarde del pasado día 18.

Dice así:

«Comunican desde Nueva York que el periódico *The New York Herald* publica interesantes informaciones sobre las islas Filipinas.

Dicho diario pregunta qué debe hacer con el archipiélago filipino el Gobierno de la Unión, para el cual es aquél un peso enorme y una carga insostenible, y dice que una campaña sensacional se está actualmente

desarrollando en los Estados Unidos por muchos periódicos, y entre éstos el *The New York Herald*.

Los referidos diarios piden al Gobierno yanqui que en un supremo rasgo de generosidad restituya las islas Filipinas á España con motivo de la boda del Rey Don Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Añaden los periódicos norteamericanos que el Archipiélago filipino, donado á España, sería el mejor regalo de boda hecho á Don Alfonso por una nación amiga.

Además agregan que buen número de americanos han considerado la conquista de Filipinas como una cosa y lo cierto es que la idea de volver las Filipinas á España hace bastante camino en los Estados Unidos.

Yo opino que se debe descartar lo del supremo rasgo de la generosidad pues las insurrecciones en Filipinas son continuas, y los combates allí librados entre insurrectos y yanquis no dan señales de la pacificación del Archipiélago.

Esto aparte de que la situación económica de Filipinas es muy crítica.»

De suerte que el *supremo rasgo de generosidad*, por descartar el cual también nos pronunciamos nosotros, quedaría reducido, caso de que tomara cuerpo de realidad el rumor insistente que viene circulando, á que Jhon Bull nos endosara ese grano molesto que con los tagalos le ha salido, justo castigo á la perversidad que usó con España en momentos para nuestra nación tan angustiosos.

Pero aparte de otras muchas consideraciones que pudieran hacerse sobre la extravagante idea de los norteamericanos, ocurre preguntar: Si lo que tratan de regalar no es suyo porque moralmente los tagalos dicen que *nones* y protestan enérgicamente insurreccionados, y con las armas en la mano, contra la dominación yanqui ¿cómo diablos se les puede ocurrir tan peregrina donación de una cosa que se les vá de las manos, ó cuando menos, les está costando mucha sangre, mucho dinero y, por lo visto, las protestas del comercio y de la opinión en general?

Creemos que se trata de un *canard* ó al menos de una de esas estupendas excentricidades de que tanto adolecen los nacidos en la gran república norteamericana; pero sea de ello lo que quiera, nos parece el hecho en sí una burla intolerable, de la que, como buenos españoles, nos apresuramos á protestar con todas las energías de nuestra alma.

Si, acaso, consultados los indios filipinos, mostraran su deseo de volver al regazo de la madre patria, entonces... considérese que podría aceptarse el traslado; pero jamás á título de *supremo rasgo de generosidad*.

Y no siendo así, quédense los generosos donantes con el *aurac filipino*. Y que les sirva de provecho.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-20.

## Situación política

Asegura el conde de Romanones, flamante ministro de la Gobernación, que «no pasará nada», refiriéndose á la crisis que no tardará en plantearse toda vez que hoy quedará definitivamente aprobado el proyecto de ley llamado de jurisdicciones, por votarse en ambas Cámaras el dictamen de la Comisión mixta.

Reducirás á pura fórmula el planteamiento de la cuestión de confianza, estando descartado ya que S. M. reiterará sus poderes al Sr. Moret.

## Quien saldrá

Cuando más, créese que saldrá del actual gabinete el Sr. García Prieto, á quien sustituirá alguno otro de la familia.

## Lo peor que puede pasarnos

Dice un diario de esta Corte, comentando «el no pasará nada» del Conde de Romanones:

«No pasará nada, que es lo peor que puede pasarnos, porque nada pasará que sea beneficioso á la nación!

El señor conde de Romanones cree que su permanencia y la de sus compañeros de gabinete en el Gobierno es como no pasar nada, y efectivamente, desde que los liberales ocupan el Poder nada han hecho que conduzca á procurar la reconstitución interna del país, como no sea el derroche de créditos extraordinarios en Andalucía y los gérmenes de turbulencia que han sembrado en Cataluña.»

## Reserva

El Sr. Moret muestra la más impenetrable reserva respecto á las preguntas que por los periodistas se han dirigido encaminadas á obtener información relacionada con el planteamiento, solución y alcance de la crisis.

## El monstro

Se espera que esta tarde quedará definitivamente aprobado, en ambas Cámaras, el proyecto sobre jurisdicciones.

El Gobierno ha recomendado á los senadores ministeriales que asistan á la sesión de hoy, para el caso de que se pida votación nominal.

## Montero Ríos

Decíase ayer que hoy regresará á Madrid procedente de Lourizán, el Sr. Montero Ríos.

## Armonías republicanas

El *Pueblo*, de Valencia, ha publicado un documento del Sr. Blasco Ibáñez, en que éste explica su renuncia del acta de diputado.

El más completo desacuerdo con la conducta política de sus compañeros de minoría y, muy especialmente, con el jefe de la misma, señor Salmerón, parece haber sido la causa de la decisión adoptada por el señor Blasco Ibáñez.

## De Algeciras

Telegrafían de Algeciras que en la actual semana quedará firmado el protocolo final.

Ignórase aun el día en que celebrará nueva sesión la Conferencia.

De Barcelona.—Comité de protesta

Telegrafían de Barcelona que en casa del Sr. D. Ignacio Girona se han reunido hoy las representaciones de los partidos republicano, catalanista y carlista, habiendo acordado el nombramiento del Comité ejecutivo encargado de proponer la forma para protestar contra el proyecto de ley de jurisdicciones.

## Motines

En Finisterre (Vigo) se amotinó ayer el pueblo en el momento de tomar posesión el nuevo Ayuntamiento.

Resultaron de la refriega 14 heridos, algunos de gravedad.

—En Colmenar de Oreja, se verificó también ayer una manifestación contra los consumos.

La oportuna y muy acertada intervención del Alcalde, logró calmar los ánimos; pero témesese que el disturbio se reproduzca.

## DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En la Cámara de los Comunes.—De economía.—Política internacional.—Ena de Battenberg.

El resultado de las últimas elecciones debe considerarse como una evidente manifestación del país en favor de los librecambistas. Promovido un debate en la Cámara de los comunes sobre cuestiones económicas, sir James Kinston sostiene que es preciso traducir en un acuerdo del Parlamento los deseos del pueblo.

Indudablemente, la opinión se ha pronunciado en favor del libre cambio; pero con objeto de evitar largas discusiones, intervino sir Stuart Wortley, proponiendo que sin necesidad de hacer una solemne proclamación del librecambio se mantenga el régimen actual, dando de mano á toda reforma proteccionista. Fué vano el intento: muchos diputados terciaron en el debate y cada uno de ellos quería exponer su pensamiento alejándose de los límites de la cuestión, á pesar de las advertencias del Presidente.

Por último el jefe de los socialistas Keir Hardier, reprimiendo los entusiasmos librecambistas, hizo notar que no se debía perder el tiempo preferentemente reclamado para discutir las reformas sociales. En resumen, la enmienda de Wortley fué rechazada, aprobándose el texto de la moción Kinston, por 477 votos contra 98 de los conservadores y unionistas.

Estas discusiones apenas encuentran eco en las columnas de la prensa. Hay que dedicar todo el espacio posible á la política internacional.

«Alemania no quiere ceder», dice el *Globe*, anunciando que muy pronto la Conferencia de Algeciras habrá de tomar un aspecto poco tranquilizador. A juicio de la *Pail Mall Gazette*, el desacuerdo entre Francia y Alemania es más grave de lo que parece. La república francesa no abandona á otra potencia el cuidado de la policía en Marruecos: abandonarlo sería dejar la puerta franca á todas las intrigas, debilitando el prestigio de la posición especial determinada por las fronteras de Argelia.

Mediante la intervención de Austria, el gobierno alemán trata de mantener insoluble el problema planteado y no es fácil que renuncie á sus planes. De todas suertes la Gran Bretaña ha de continuar al lado de Francia para otros fines. «La República no perderá su apoyo en el momento decisivo». Así lo declara el primero de los periódicos citados.

Las recientes visitas del rey Eduardo han sido muy comentadas en Alemania. Supónese en Berlín que el monarca británico es un gran conspirador empeñado en producir trascendentales mudanzas en la situación actual de la política europea. Los que hacen tal suposición descubren una marcada tendencia á formar un grupo de naciones unidas por causa de sus intereses en el Mediterráneo. Naturalmente, estos proyectos no han de hallar simpatías en la prensa alemana.

Desde luego el casamiento del rey de España con la princesa Ena se considera como preludio de una alianza anglo-española.

Noticias que juzgamos muy autorizadas, nos permiten asegurar que es más que probable que D. Alfonso XIII visite á su prometida en la isla de Wight hacia el 24 de Abril. La

princesa Henry de Battenberg y su hija saldrán de Londres con dirección á la isla uno de estos días, la que no abandonarán hasta pocos días antes de la fecha en que han de trasladarse á España para unirse la encantadora Ena con el monarca español.

El futuro regio enlace, es objeto de gran atención en los círculos aristocráticos de Londres, y ciertamente no por que sea muy del agrado del rey Eduardo. El origen de las simpatías que despierta obedece á dos causas: al entrañable cariño que la reina Victoria profesaba á su nieta Ena, y á las aficiones deportivas de Alfonso XIII, sin contar con la grata impresión que este produjo durante su corta estancia en Inglaterra. Una prueba de lo que decimos son los proyectos que abrigan altas representaciones de la nobleza de trasladarse á España para asistir á los festejos de las bodas reales.

Akers.

Londres 16 de Marzo.

### DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Los inventarios

París-20.

El consejo de guerra de Rennes ha condenado á los tres oficiales que se negaron á auxiliar las operaciones de inventario en Saint Servan.

El deseo del nuevo Gobierno de aplicar con energía el Reglamento para la ejecución de la ley de separación de la Iglesia y el Estado tiene grandemente excitados los ánimos de los católicos, temiéndose que ocurran nuevos y desagradables acontecimientos nacidos de la justa protesta de los despojados.

#### Después de la catástrofe

París-20.

Según noticias de Lens, agrábase por momentos la huelga minera.

Los obreros asaltaron esta mañana el pozo número 6 en Billy-Montigny, destrozando las verjas que le rodean é impidiendo que los mineros no asociados á la huelga entraran á trabajar.

El número de huelguistas asciende ya á 46.000.

#### La crisis portuguesa

Lisboa 20.

El Rey D. Carlos se ha negado á firmar el decreto de disolución de Cortes.

Confírmase la probabilidad de un Ministerio Hintze.

Las elecciones de diputados tendrán lugar en Agosto, reuniéndose el nuevo Parlamento en Octubre.

#### Sublevación en el Congo

Londres 20.

En el Congo, la tribu de los Ababuas se sublevó, incendiando varios poblados matando á un oficial belga.

#### Las elecciones preliminares de la Duma en Rusia

Londres-20.

Telegrafian de San Petersburgo dando cuenta de que se han empezado las elecciones preliminares de la Duma del imperio.

—De Lodz telegrafian que los cosacos ha disparado sobre la multitud á la salida de una asamblea electoral. Han resultado muchos muertos.

### LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El delirio de los entusiasmos alcistas ha dado carácter á la orientación general de la Bolsa durante la última semana, hasta tocar los límites del balanceo que inicia un periodo de retroceso. En vano continúan circulando rumores poco halagüeños respecto al resultado de la Conferencia de Algeciras. Tampoco se toman en cuenta las dificultades de la política interior. En el Parlamento han surgido incidentes de gravedad notoria que en otras épocas hubieran sido causa de desaliento para los tenedores de la deuda.

En realidad no es posible dar una explicación lógica y razonable de

las incoherencias que se observan en el mercado bursátil.

El hecho es que abunda el dinero y escasean las colocaciones tentadoras, según el gusto de los rentistas.

Pero con todo esto pudo notarse el jueves un cambio de tendencia que se relaciona con el anuncio de la próxima conversión de las obligaciones del Tesoro. Naturalmente, esta operación financiera habrá de llevarse á cabo sobre la base de cambios más bajos que los actuales. En tales condiciones el papel debe afluir al mercado, contrariando los impulsos alcistas.

Desde luego se nota como extraordinariamente señalada la mejora de los valores del Banco y de la Compañía de Tabacos. Las carteras de ambas sociedades representan una gran suma de millones en deuda del Interior, y es natural que las alcance en proporción considerable la influencia del crédito del Estado.

Veamos ahora el detalle de la cotización.

El Interior á fin de mes se cotizaba el lunes á 81'50, y después de varias oscilaciones ha cerrado á 81'60.

El próximo se publica oficialmente á 81'75.

El contado, que abrió á 80'40, queda á 81'45, después de conseguir el cambio de 81'80 en la sesión del miércoles, con alza de más de un entero.

El amortizable, sin acusar extraordinario movimiento, llegó á la par el lunes y logrando sucesivamente la mejora de algunos céntimos ha cerrado á 100'10.

Las obligaciones del Tesoro fluctúan entre 101'20 y 101'25.

El Banco de España ha ganado diez enteros desde 419 á 429, último tipo de cotización.

El Banco Hipotecario cotiza sus acciones á 214, y las cédulas al 4 por 100, á 103'40.

El Hispano-americano se eleva desde 135 á 140.

Los tabacos ganan trece enteros, y después de haberse cotizado á 400 quedan á 398'25.

Las Azucareras preferentes se pagan á 70'50 y las obligaciones á 99.

Los francos siguen mostrando tendencia á la baja, oscilando entre 14 y 15 como máximo de premio.

Las libras quedan á 28'93.

El Exterior Español en París, á 95'20.

José María de Arévalo.

### OFICIAL

Gaceta del día 19

**Guerra.**—Real decreto de personal. **Instrucción pública.**—Nombrando catedrático de derecho civil español común y foral de la Facultad de Derecho de la Universidad Central á D. Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez. Anuncios etc.

### NUESTRO CONCURSO

Conforme habíamos anunciado, ayer á las cinco de la tarde se reunió en esta redacción el tribunal encargado de examinar á los solicitantes de la plaza gratuita de alumno ofrecida por la Escuela práctica de Comercio establecida en Madrid bajo la dirección de D. Rafael Heredia.

Por galante cesión de nuestro director, el ilustrado Cura Económico de San Nicolás de Bari de esta ciudad presidió el tribunal compuesto de los Sres. D. Jorge Pindado, D. Pedro Gómez Candela y D. Constantino García.

Se presentaron los Sres. siguientes: D. Telesforo Velázquez Lobo, D. Tirso Díaz Pérez y D. Mariano Blanco Blázquez, quienes practicaron los ejercicios de lectura, escritura al dictado y resolución de un problema aritmético, siendo aprobados los tres actuantes por el orden indicado y adjudicándose, por lo tanto, la plaza al Sr. Velázquez, que ocupaba el primer lugar de la calificación, haciéndose constar en el acta levantada que caso de no ser aceptada la plaza, se adjudicará, por el orden enunciado, á los otros señores.

### DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en su última sesión.

—Informó un recurso interpuesto por D. Manuel Domínguez, vecino de Casas del Puerto de Villatoro, contra providencia de la Alcaldía, por la que se le impuso 15 pesetas de multa.

—Reclamar datos de la Alcaldía de Aldeanueva de Santa Cruz, para informar un recurso interpuesto por doña Justa Ramírez, contra acuerdo del Ayuntamiento que le exige satisfaga varias sumas al fondo municipal en concepto de viuda del exalcalde D. Tiburcio Parrón.

—Desestimó un recurso promovido por D. Silverio González, vecino del Tiemblo, contra la subasta del arbitrio de pesos y medidas celebrada en aquel Ayuntamiento para el año actual.

—Que se dé traslado al señor Gobernador civil del informe emitido por el señor Arquitecto provincial referente al reconocimiento de los locales destinados á escuelas en el pueblo de Burgoñondo.

—Que el señor Director de caminos provinciales haga el oportuno estudio y forme presupuesto del coste de un nuevo pontón al sitio de «Los lomos» y términos del Fresno, Gemuño y Sotalbo.

—Aprobó cuenta de 20 pesetas importe de cuatro pares de zapatos para igual número de corrigendas que sufren condena en el correccional de esta ciudad.

—Idem nóminas de jornales invertidos en el vivero provincial y en la conservación del camino de Avila al Espinar.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos. José Arribas San Pedro. Defunciones. Cristina Manguero. No hubo matrimonios.

### BANCO DE ESPAÑA

Memoria leída en la Junta general de accionistas, celebrada en Madrid los días 6 y 11 del mes actual.

El señor Director de la Sucursal del Banco de España en Avila, nuestro respetable y particular amigo D. José Luque y Martínez, tuvo días pasados la bondad de remitirnos un ejemplar de la Memoria de que dejamos hecha referencia y de la cual prometimos ocuparnos; como lo haremos hoy, aun cuando las dimensiones é índole de nuestra publicación nos obliguen á presentar un compendio extracto del documento que el Banco de España ofrece anualmente á sus accionistas y al público, para darles á conocer el número, índole y marcha de las operaciones que practica y cuanto puede reflejar el próspero estado de sus negocios.

Según los datos que afectan á 1905, la circulación fiduciaria ha descendido en dicho año 49 millones de pesetas.

Da cuenta del acuerdo de asociarse al homenaje nacional en honor de Echegaray, fundador del Banco, con una emisión de billetes de 50 pesetas que llevará el busto del insigne autor y la fecha del homenaje.

La recaudación de contribuciones, es decir, la liquidación de la misma ha adelantado bastante. Se ha ultimado en 12 provincias, que con 14 del año anterior, suman 26. Solo importa lo pendiente 3'76 millones.

Los beneficios líquidos en 1905 importaron 41.600.000 pesetas, percibiendo el Tesoro del Banco, por todos conceptos, 13.400.000 pesetas. El dividendo á los accionistas en los dos semestres suma 105 pesetas, equivalentes al 4'85 por 100 del precio medio de las acciones en el año.

La crisis agrícola se ha reflejado en algunas operaciones, como los descuentos sobre otras plazas; pero los realizados sobre la plaza misma han aumentado en más de 32 millones, en tanto que los primeros disminuyeron en 43 con relación á los 460 del año anterior.

Los créditos con garantía han aumentado en más de 20 millones; las cuentas corrientes de efectivo han experimentado en su movimiento una baja de 551 millones, pero el movimiento comparado es de 18.683 millones.

El de las cuentas corrientes en oro ha sido de 18.400.000 pesetas, con alza de 1.700.000.

Las cuentas de crédito sobre mercancías, abiertas por primera vez, han dispuesto un movimiento que excede de 10 millones.

Los titulares de las cuentas de crédito con garantía personal han dispuesto de 01 millones, con aumento de 20, quedándoles un saldo de 75.

Los giros expedidos pasaron de 41'60 á 48'10 millones.

Los corresponsales en pueblos han producido 616.000 pesetas, que excede en 276.000 á la del año 1904.

Las sucursales no han disminuido sus beneficios, que sin gastos importan millones 17'10 y 2'20.

Estos beneficios por cuanto afecta á la Sucursal de Avila, han ascendido durante el pasado año de 1905, deducidos los gastos de administración, á la respetable suma de 206.979'09 pesetas.

Según el documento de que nos ocupamos, existían en Avila el año 1905, 33 accionistas con 401 acciones, suponiendo esto un aumento con relación al año anterior, de dos accionistas y de 64 acciones.

Las cuentas corrientes de efectivo, arrojaron en nuestra ciudad un saldo en fin de 1905, de 1.138.876'04 pesetas. Los depósitos constituidos en efectivo, arrojaron un total de 37, por 311'300 pesetas, y de 171 por valor de 4.732.750, los depósitos en efectos.

Otros datos pudiéramos consignar reveladores de la buena marcha que llevan los negocios en la Sucursal de nuestra provincia; pero la falta de espacio nos impide hacerlo así, considerando suficientes los apuntados para reflejar, de manera evidente, la administración modelo que informa todas las operaciones del primer establecimiento de crédito de la Nación.

Por cuanto afecta á la Sucursal abulense, nos complacemos en felicitar á todos sus idóneos y probos funcionarios por los resultados lisonjeros obtenidos durante el último año de 1905.

### TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

#### SEÑALAMIENTO

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra León Vegas, acusado del delito de violación. Abogado, Sr. Fournier. Lledo. Risco.

### NOTICIAS

Son numerosos los comunicados y artículos que estamos recibiendo, relacionados con los pasados sucesos acaecidos entre los pueblos de San Esteban y Villarejo del Valle, tan ampliamente informados y discutidos en este DIARIO.

Abriéndose, pues, el propósito de poner fin á esta cuestión, on la que están entendiendo los tribunales de justicia, nos abstenemos de publicarlos, en cuyo propósito nos reafirma el deseo de que los ánimos no se exasperen con las mutuas inculpaciones que en sus escritos se lanzan los comunicantes á que nos referimos.

En la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia, se halla puesta al pago la nómina de premios de cédulas personales del ejercicio de 1904, á favor de los Ayuntamientos que tienen verificados ingresos en el Tesoro por dicho concepto y año.

Para nuestro apreciable amigo don Inocencio Gómez ha sido pedida la mano de la bella señorita Doña Carmen Fernández Martín.

La boda se efectuará en el próximo mes de Junio.

Se nos denuncia por algunos de los aficionados á la pesca, que hay quien se dedica á envenenar con la sustancia llamada coca, algunas po-

zas del rio Adaja, inmediatas á la presa de la central hidro-eléctrica de la Abulense.

Excitamos el celo de las autoridades para que persigan y castiguen estas infracciones de la ley.

Víctima de rápida y penosa enfermedad ha fallecido en Bilbao el 17 del corriente el escribano de actuaciones de aquel Juzgado y que anteriormente y por espacio de muchos años lo había sido del de Arévalo, don Santiago Hernández y Medina.

Hacemos presente nuestro sentimiento á la familia del mismo y especialmente á sus hijos D. Juan y D. José Hernández Amores, así como á su hermana política la Excelentísima señora marquesa viuda de Guíjarro y rogamos á nuestros lectores le encomienden á Dios.

La Compañía madrileña de Urbanización nos ha remitido una memoria impresa correspondiente á su dozavo ejercicio social.

De su lectura se deduce el estado próspero y cada año creciente de sus negocios, pues desde 1894, en que dió comienzo sus gestiones, hasta el pasado de 1905 han experimentado sus ingresos un aumento de más de dos millones de pesetas.

Ayer celebró junta general de accionistas la Compañía general Abulense, con objeto de aprobar la Memoria relativa al pasado año de 1905.

Tan pronto como conozcamos los datos que en aquel documento se consignan, dedicaremos algún espacio á darles publicidad.

Nuestro ilustrado compañero en la Prensa y Profesor de la Academia de Comercio establecida en Madrid, don Pedro G. Candela, á quien ayer tuvimos el gusto de albergar en esta redacción, saldrá para Madrid en la madrugada próxima.

Han sido denunciados ante los Juzgados municipales de Arenas de San Pedro, Ojos-Albos y Blascóeles respectivamente, Zacarías García Plasencia, D. Víctor Sacristán Gutiérrez y Francisco Huerta, el primero por usar armas de fuego y los otros por dedicarse á la caza sin las correspondientes licencias.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del AGUA DE COLONIA DE ORIVE, Por frascos de 3 á 24 rs. 4 litros 16 ps. estación. 13-

Ha dado á luz en Madrid, con toda felicidad, la distinguida señora Doña Carmen Arias, hija de nuestro estimado amigo el Registrador de la Propiedad, D. Manuel.

El resumen de las operaciones últimamente verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, arroja un total de ingresos de 1.200 pesetas por continuación de 17 imposiciones y de 5.196'32 pesetas por 13 reintegros por cuenta y 4 por saldo.

Todo el día de ayer, nevó copiosamente en nuestra población.

Nos dijeron que aquello no era nieve á... secas, sino monedas de cinco duros para los labradores. Que así sea.

Las sociedades «Vasco Asturiana» y «La Española de Dinamita» han sido autorizadas para remitir á esta ciudad y á la consignación de don Antonio Soriano, 1.000 cápsulas para dinamita y 360 kilogramos de este explosivo.

Por Real orden se ha resuelto una consulta elevada á la superioridad por la Comisión provincial de Valencia relativa á los reclutas que deben ser oídos en los expedientes de excepción ó exclusión del servicio, ó en los que se instruyan para justificar la pobreza del que alega esta causa. Como en el presente año no hay reemplazo, surgía la duda de quiénes

serán los que deberán ser oídos en los respectivos expedientes en que, por ministerio de la ley, han de prestar sus declaraciones, y como por otra parte los padrones son deficientes, se ha dispuesto se proceda á la formación de un alistamiento provisional que suplirá dicha falta.

Ayer llegó á ésta con objeto de asistir á la junta general celebrada por la Compañía General Abulense nuestro distinguido amigo D. Sergio Rojas.

Ha sido puesto en libertad Aquilino del Río, que se hallaba en prisión provisional como autor de un delito de lesiones, cometido en el pueblo de Vega de Santa María.

Para combatir sencillamente el catarro, usad el *Remedio homeopático perfeccionado de Cenarro*. Corta inmediatamente la tos, el lagrimeo, el aumento de la mucosidad y hace desaparecer el dolor de cabeza. Precio 1'75 pesetas. Pídense en farmacias y al autor. Abada, 4, Madrid, que lo remite por correo.

Como presunto autor de un hurto de varias ovejas de la propiedad del vecino de Burgo de Hondo Rafael Martínez Hernández, ha sido detenido Julián Jiménez Hernández, de la misma vecindad.

La *Gaceta* ha publicado una estadística de lo gastado en festejos durante el año de 1905 en toda España. Las capitales que no han gastado ni un céntimo en fiestas son Lugo y Orense.

Para las oposiciones á oficiales de cuarta clase de Hacienda, se han presentado 700 solicitudes, siendo 40 las plazas anunciadas.

La conferencia para obreros dada últimamente en la Escuela Patronato de Santa Teresa, estuvo á cargo del ilustrado médico de la Academia de Administración Militar Sr. Valdivia, versando sobre Higiene.

El conferenciante, como de costumbre, hizo alarde de su ilustración y competencia, recibiendo muchas felicitaciones del numeroso auditorio.

Debemos advertir á los labradores y propietarios de esta región, que los señores Ingenieros de las Secciones que la componen y que son Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid, resolverán cuantas consultas quieran hacer relacionadas con el cultivo y enfermedades de las plantas, como también las dudas que pueda ofrecer el empleo del más adecuado abono mineral y cuantas puedan relacionarse con la explotación agrícola y transformación de sus productos.

Relojes oro de ley extraplanos 100 pesetas, pulseras, pendientes, sortijas, alfileres de corbata y otra infinidad de objetos de oro y plata: gran surtido en medallas oxidadas de alto relieve en todos tamaños.

Inmenso surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores. Relojes-pulsera para caballero. Joyería y Platería de Kaiser. Alcázar 6, Avila.

Se ha publicado un Real orden referente á la publicación y ejecución del arreglo escolar definitivo de cada provincia. En ellas se dispone que á medida que se vayan declarando firmes en las respectivas provincias se proceda á su ejecución, creando escuelas, suprimiéndolas y modificando los sueldos según los casos.

Según ha demostrado una importante revista de enseñanza los analfabetos en España no llegan á seis millones el número á que ascienden y asegura que la nota de los once millones que se dió á raíz del año 1897, y de nueve millones unos tres años después, fué una ligereza imperdonable de haber incluido en el analfabetismo á los niños pertenecientes á la primera infancia.

Los franceses, que no se distinguen por su imparcialidad al tratarse de la cultura de los españoles, nos asignan menos de un tercio de población analfabeta, colocando seguidamente al imperio de Austria, Francia, Dinamarca, Inglaterra, Alemania, Suiza y Suecia. De modo que en las relaciones de cultura estamos casi al lado de Francia y muy distantes de Rusia y de Italia, en cuya última nación, según se afirma, el número de analfabetos pasa de la mitad del censo.

Dentro de pocos días llegará á Salamanca el Ingeniero de caminos señor Rodas, para llevar á efecto la tasación de las obras realizadas en la línea de Avila á Salamanca.

También nos consta que la compañía de la línea S. F. P. ha pedido para estudiarlos con detenimiento los planos que existen en el ministerio de Fomento de la línea, los que parece que ha obtenido aun cuando en dicho centro no pudieron facilitárseles.

Ha sido detenido en Mingorría Tiburcio Jiménez García, convicto y confeso de ser el autor de un robo de varias fanegas de trigo de la propiedad de Francisco Pajares Rodríguez, vecino de dicho pueblo.

**AYUNTAMIENTO**

**LA SESIÓN DE ANOCHE**

Fué presidida por el señor Alcalde y asistieron los concejales Sres. Magdalena, Cenalmor, Ortega, Nieto, Merino, Gil, de Diego, Saez, Pérez y Lafarga.

—Leída el acta de la anterior fué aprobada; y así mismo el informe emitido por la Comisión provincial, en el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Pérez Morera, en representación de la Compañía general Abulense, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se impone á dicha Compañía 200 pesetas de multa, desestimando expresado recurso.

—Se impone á D. Jacinto Galán por la Junta Administrativa de Hacienda, una multa igual al precio de la mercancía que le fué decomisada, mas el pago de derechos dobles.

—En vista de haber quedado desierta la subasta anunciada para la venta de las maderas procedentes de la poda, se acordó celebrarla nuevamente, haciéndolo en lotes.

—Fueron aprobadas diferentes cuentas y nóminas de jornales.

—A D. Gerardo Herrero se le concedió la adquisición de los terrenos que tenía solicitados, y autorizándole para que coloque una marquesina, no aceptándose el ofrecimiento hecho, del edificio llamado *Paneras del Rey* por D. Alejo Salvados y D. Joaquín Carmelo Delgado.

—Se autorizó á D. Francisco Rodríguez Pascual para que ejecute obras en una casa de su propiedad, pasando á la comisión correspondiente la instancia presentada por don José Jiménez Castro Moreno.

La sección de preguntas careció, en absoluto, de interés.

**ÚLTIMA HORA**

Madrid-20.

**LAS CORTES**

En el SENADO gran concurrencia en los escaños y tribunas.

El Sr. Moret rogó al general Linares que aplazara para otro día la interpelación que tenía anunciada, accediéndose á ello.

El general Primo de Rivera manifestó su opinión de que es improcedente el juicio de residencia para los militares que asumieron el mando de las colonias durante las últimas guerras, entendiéndose que procedería esa determinación, si se residenciara, también á todos los funcionarios civiles que sirvieron en Ultramar.

Contástale el Sr. Moret mostrándose conforme con lo dicho por el marqués de Estella; pero agregando que

el procedimiento propuesto se impone ante la necesidad sentida de castigar la injuria y la calumnia, colocándolo á todos los ciudadanos en situación de defenderse ante las difamaciones de que puedan ser objeto.

Sin discusión fueron aprobados diversos dictámenes de la Comisión mixta, poniéndose á debate el relativo á los delitos contra la Patria y el Ejército, que fué combatido en extenso discurso por el Sr. Arana, á quien contestó el Presidente del Consejo de Ministros.

Después de algunas breves manifestaciones de los Sres. Labra y Calbetón, en votación nominal fué aprobado el proyecto por 183 votos contra 11.

Seguidamente el Sr. Moret expuso que, aprobada la ley llamada de jurisdicciones, se creía en el caso de presentar la dimisión del Gobierno, diciendo que esta era «una crisis personal, la crisis del presidente, porque hoy es necesario que me digan si elegí bien ó elegí mal, pues todos son libres de elegir, pero no están libres de error».

El Sr. Labra felicitó al Sr. Moret por la sinceridad de sus propósitos y deseos, levantándose la sesión con la fórmula de «se avisará á domicilio para la próxima».

En el CONGRESO, el Sr. Ossorio y Gallardo explana una interpelación acerca del arrendamiento de la *Gaceta de Madrid*, y el Sr. García Berlanga otra sobre la crisis vinícola, fijando con gran competencia y alteza de miras sus causas y remedios, ocupándose de la ley de alcoholes y abogando por la creación de un impuesto bajo.

Se aprobaron diversos dictámenes de créditos extraordinarios, leyéndose á continuación el dictamen de la Comisión mixta en el proyecto de ley de jurisdicciones, que fué aprobado.

El Sr. Moret notifica al Congreso la resolución que tiene el Gobierno de presentar la dimisión, y continúa en el uso de la palabra cuando, por lo avanzado de la hora me retiro de la Cámara popular.

**No habrá cerrojazo**

Aun cuando se ha insistido mucho respecto á los propósitos del Sr. Moret de recabar el decreto de disolución de Cortes, caso de ser llamado de nuevo para constituir Ministerio, creése seguro que desistirá de este propósito, y todo continuará lo mismo que al presente.

**Los replicatorios**

La Comisión de replicatorios se reunió esta tarde en el despacho de la presidencia del Congreso, acordando distribuir las ponencias sobre los 42 replicatorios recibidos hasta ahora para procesar á varios diputados.

**De Algeciras**

Es seguro que Inglaterra sostendrá las pretensiones de Francia en la cuestión de Marruecos, y así lo hará en la próxima reunión, con la convicción de que las demás potencias, seguirán su conducta.

**Del extranjero.**

**Yanquis y filipinos**

De Nueva York telegrafían que el Congreso ha ordenado se abra una información judicial sobre los asesinatos de mujeres y niños, cometidos por los soldados americanos en Filipinas.

Las noticias son, que los referidos soldados han cometido toda suerte de atropellos, cuyo castigo es necesario.

**TELEGRAMAS**

**La crisis.—Moret á Palacio**

Madrid 21 (1'40 m.)

A las ocho y cuarto, estuvo en Palacio el Presidente del Consejo de Ministros, presentando á S. M. la dimisión del Gabinete.

Don Alfonso le manifestó que contestaría hoy al medio día.—*Lanusa.*

**Probable solución**

Madrid 21 (2'30 m.)

En los círculos políticos se tiene

como seguro que el Rey ratificará sus poderes al Sr. Moret, encargándole de la reconstitución del gabinete.

—*Lanusa.*

**Todo igual**

Madrid 21 (2'46 m.)

Dícenme que, probablemente, no saldrá del Gabinete ninguno de los actuales ministros y todo se reducirá á un cambio de postura en las respectivas poltronas.—*Lanusa.*

**BOLSA**  
**Ultimas cotizaciones.**

	Día 17	Día 20
4 por 100 interior contado.....	81'70	81'50
4 por 100 fin mes.....	00'00	81'65
5 por 100 amortizable.....	100'10	99'95
Acciones del Banco de España.....	429'00	429'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	398'25	397'00
Franco á la vista.....	15'00	15'50
Libras esterlinas.....	23'93	29'00
Azucareras preferentes.....	00'00	70'00
Azucareras ordinarias.....	00'00	00'00
Resineras.....	000'00	170'50

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—20 de Febrero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
- Centeno, de 29 á 30.
- Cebada de 28 á 29.
- Algarrobas de 27'50 á 29.
- Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba.
- Idem de 1.ª S. á 18.
- Idem de 1.ª P. á 17'50.
- Idem de 2.ª á 16.
- Idem de 3.ª á 13'50.
- Tercera baja á 9'50.
- Comidilla á 10.
- Salvado gordo á 9'50.
- Echaduras á 16 reales fanega.
- Polvos á 7 reales idem.

Arévalo.—20.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 1000 fanegas, vendiéndose de 46'12 á 47 reales fanega.
- Centeno, 200 id., de 28 á 28 1/2 id.
- Cebada, 300 id., de 27 á 28 id.
- Algarrobas, 400 id., de 25 á 27 id.
- Tendencia sostenida.
- Temporal frio.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 22.—Jueves. Ayuno, Indulgencia de la Buía.

San Deogracias O. El año 453 fué consagrado obispo de Cartago este ejemplar sacerdote que se había distinguido por su piedad y celo, y que después sostuvo grandes luchas por la verdad é integridad de la fe, contra los arrianos que eran en su tiempo potentes y numerosos, sosteniendo la verdad hizo convencerse á muchos de sus errores y de las tristes consecuencias de ellos, trayéndolos á la fe y caridad cristiana, dejando á su muerte nombre muy glorioso, y devoción no inte-

rrumpida y general, en su patria y en toda la Iglesia.

Son además Santos Saturnino y otros 9 mártires, Octaviano Diácono Mr. y Lea y Catalina viudas.

**CULTOS**

En la S. A. I. Catedral la Misa mayor después de Tercia y terminada Nona la de la Feria, luego vísperas y por la tarde el Coro.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En las Nieves sigue el mes de San José. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles, en las Gordillas. El Oficio divino y Misa son de San Cirilo, con conmemoración de la Feria, rito doble y color blanco.

**Diario Astronómico y Meteorológico.**

Observaciones del día 20 de Marzo.

	A LAS 9	A LAS 3
Altura barométrica.....	666'0	667'0
Temp. á la sombra.....	6'0	4'0
Dirección del viento.....	SE	SUR
Estado del cielo.....	Cubierto	Idem.
Temperatura máxima.....	8'0	
Idem mínima.....	4'0	
Idem media.....	4'0	
Agua recogida.....		

**VISTA**

la gran concurrencia del público á escuchar las bonitas audiciones del gramófono que posee el dueño del *Café del Centro*, ha adquirido otras nuevas tan originales y no menos plausibles que las anteriores. Es un buen repertorio.

SE VENDE una casa en la Cuesta de Gracia, número 9: consta de planta baja, piso principal, corral, espaciosas cuadras y buenas bodegas: informar Alcazar 5, entresuelo.

Traspaso taberna, con enseres ó sin ellos, para tratar, Estrada, número 11.

**PARA LA CUARESMA**

Bacalao sin espina ni pellejo, Escocia y Noruega. Gran surtido en conservas de pescado.

**LA PRECISA**

**LORENZO RODRIGUEZ**  
Teléfono 105.—Vallespín, 3.

**JARABE**

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente. Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

**AMA DE CRIA**

para casa de los padres, informarán Plazuela de Zurraquín, hojalatería.

AVILA.—Tsp. de Sucesores de A. Jiménez.

**CONTRA LA TOS**      **ÉXITO ADMIRABLE**

**Jarabe del Dr. VILLEGAS**

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

# SECCION DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO

## El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

SASTRERÍA

## EUGENIO MARTIN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



## La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combiando y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

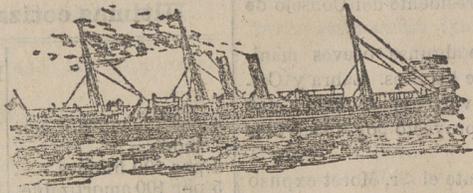
Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)



## Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

### SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. — El día 11 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 18 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile.

El día 25 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

Viaje de regreso. — El día 15 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Aragón

El día 27 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Treut

Línea de Río de la Plata. — El día 3 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Parana

Línea de la Isla de Cuba. — El día 7 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lo saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

## REGALO

En virtud de un convenio especial que hemos establecido con la importante casa **Arte Moderno**, ofrecemos á nuestros lectores una ampliación fotográfica, inalterable, de eterna duración, de parecido perfecto, tamaño 60 por 50 centímetros, á mitad de su precio, ó sea por 16 pesetas.

Para disfrutar de tan importante beneficio verdad, puesto que se obtiene por 15 ptas. lo que en otra forma costaría 30 por lo menos, cortarán nuestros lectores este anuncio y lo remitirán certificado al representante de **Arte Moderno** D. Dionisio Alonso, Concepción Jerónima, 37, Madrid, en unión del retrato de que se desee la ampliación y del importe de esta, en libranza del **Círculo Mutuo**, y á los 15 días se recibirá la ampliación.

Nuestra prima es verdad, pues no se trata de una de esas cosas extranjeras que ofrecen retratos gratis que á spús resultan carísimos, sin que por esto sean todo lo perfectos que deberían, y mucho menos de la calidad que se ofrecen, teniendo el inconveniente de borrarse con suma facilidad por estar hechos al carbón.

La ampliación ofrecida por la casa **Arte Moderno**, es fotográfica, al platino y no al carbón, y por tal motivo inalterable y de eterna duración.

Toda la correspondencia á D. Dionisio Alonso, representante de **Arte Moderno**, Concepción Jerónima, 37. — Madrid.

## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

# ROLDÓS Y COMP.ª

**BARCELONA**

Publicidad de todas clases  
Precios económicos

Fundada 1752

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Échense en España. — J. URIACH & Ca., BARCELONA.

## ¿TENEIS HERPES?

pues usad la

## DERMIOTINA DEL

### Dr. Guzmán.

Con ella se curan radicalmente el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna, y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico. De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN— Mayor, 18, Madrid.

## ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 800 p., 4000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA Á TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS

sorteados entre los compradores.

Participación gratis al 1.º Afiche de la Lotería de Navidad n.º 14.25

En rústica 1.ª 50

En cartón 2.ª 50

En piel 3.ª 50

## SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA